

COMANDO DE LA ARMADA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3

DICTAMEN N° 11/2025:

VISTO:

La Resolución DNCP Nº 4.401/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, "Por la cual se reglamentan los procedimientos de Contratación Regidos por la Ley Nº 7.021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7.021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, en el Artículo Nº 25 — "Definición de la Necesidades" establece: Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultoría y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis precio en base a: ...inciso d) El resultado de contrataciones anteriores... Que, el Artículo Nº 40 - "Documentaciones" de la citada resolución establece que: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la Difusión de los procedimientos de contratación, además del Pliego de Bases y Condiciones Particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación; ...inciso i) En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores,, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítems o sub ítems de estos contratos ejecutados...

Que, en consideración a las reglamentaciones que rigen la "Cadena de Suministro y Contrataciones Públicas", esta DDSSCC detalla un reporte indicando el porcentaje de incidencia de llamados anteriores para la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES – AD REFERENDUM 2025", ID 460.554 con EETT iguales y/o similares al del presente proceso conforme al siguiente detalle:

No	ID	EJERCICIO FISCAL	DESCRIPCION DEL LLAMADO	O.G	F.F.	MONTO ADJUDICADO	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
Ī	439.963	2024	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS DE LA ARMADA - AD REFERENDUM 2024	346	10 30	64.983.046	64.944.609	99 %

CONCLUSION:

Conforme lo expuesto, se deja constancia del porcentaje de incidencia en un llamado anterior realizado por esta convocante en Ejercicio Fiscal 2024, con EETT igual y/o similar al del presente proceso en cuestión, en cumplimiento a las Normativas Legales Vigentes mencionadas.

Asunción, 31 de enero del 2025.

JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ Cap c DEM – Jefe UOC Nº 3